

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-251016

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,623

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,623) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación de la programación anual de adquisiciones y contrataciones.
- II- Que la Dirección de Administración ha manifestado a la UACI, que debido a que por estar por finalizar el Ejercicio Fiscal 2016, y que el proceso de Compra de Motocicletas para uso de la AMST, se reducirá la cantidad de motocicletas y por ende el monto a comprar, solicita que se modifique el Plan de Compras 2016, en el sentido que el proceso mencionado y que se encuentra como Licitación Pública sea ejecutado por Libre Gestión, disminuyendo su monto de US\$45,000.00 a US\$40,000.00.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en el sentido de modificar la forma de contratación del proceso de Compra de Motocicletas para uso de la AMST, debido a la disminución presupuestaria correspondiente a Libre Gestión.**
- 2. Autorizar el inicio del proceso de compra una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese””””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**